



**Nombre del alumno: Mileydi Del Rosario Jiménez Trujillo**

**Nombre del profesor: Malaquías García**

**Licenciatura: Ciencias De La educación**

**Materia: orientación Educativa**

**Nombre del trabajo: Antecedentes de la educación educativa**

Ocosingo, Chiapas a 13 de marzo del 2023

## UNIDAD 1.- LA ORIENTACION EDUCATIVA, VOCACIONAL Y PROFESIONAL

### I.1 Delimitación conceptual de la Orientación Educativa.

Desde el surgimiento de la orientación, diversos autores se han encontrado con la dificultad para definirla en función de sus objetivos y campos de acción. Son muchas las definiciones surgidas, a lo largo del siglo XX que abarcan una amplia gama de perspectivas a las cuales no ha estado ligada siempre la educación y, por ende, la función docente.

De acuerdo con Martínez de Codès (1998:3), el concepto de orientación, sus funciones y el modo de planificarla fueron, desde el comienzo, imprecisos, problemáticos y, con frecuencia, contradictorios.

Según este autor, la orientación ha sido tratada desde diversos enfoques:

- como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales,
- como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales,
- como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar.

## UNIVERSIDAD DEL SURESTE 11

Lo conceptual plantea la necesidad de establecer acuerdos acerca del uso del lenguaje. En el campo de la orientación existen diversos enfoques, teorías, modelos y tendencias, de las cuales se han derivado conceptos y términos que no siempre son utilizados con el mismo sentido.

Esto nos obliga a definir con precisión los términos utilizados.

El nivel prescriptivo implica formular propuestas y recomendaciones para el diseño de programas, basados en resultados de investigaciones psicopedagógicas, en teorías y modelos de intervención de probada eficacia, y la opinión de los expertos.

El nivel descriptivo tiene como objetivo describir lo que se está haciendo. Contempla las

experiencias de orientación en los centros educativos o en una comunidad, estudios de casos, entre otros, es decir los hechos y fenómenos, tal como suceden.

El análisis normativo se fundamenta en instrumentos legales y en elementos que prescriben los especialistas, que sirven de patrón y/o referencia para el proceso orientador.

Por último, la reflexión crítica, de la práctica de la orientación en este caso, es un factor decisivo para la mejora de la propia praxis. Las discrepancias entre lo normativo (deber ser) y la práctica (ser) puede llevarnos a un discurso crítico, orientado a una postura constructiva que, en última instancia, contribuya a la mejora de la orientación.

Sobre el postulado de que no existe una definición única acerca de la orientación educativa, tomando como premisa estos niveles, hemos procedido a realizar la organización de los conceptos de acuerdo a su ubicación histórica, los objetivos que se persiguen, las áreas que se indagan y las funciones que se comparten.

Los antecedentes históricos sobre la orientación constituyen una de las principales razones para quienes se interesaban por ella y ponen de manifiesto la significación parcializada, sesgada y limitada a un área de atención del sujeto que le atribuyeron al principio. De hecho, los primeros enfoques consideraban a la orientación como un hecho puntual enfocado a la orientación profesional.

Jones (1964: 50-57) fue uno de los primeros en centrar la orientación como una ayuda y

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 12

asesoría para la toma de decisiones. En su obra afirma que en la vida se dan muchas situaciones críticas en las cuales deben adoptarse decisiones importantes y de largo alcance. En tales circunstancias, es verdaderamente necesario que se nos proporcione, en cierta medida, ayuda adecuada para decidir atinadamente.

En este orden de ideas, Jacobson & Reavis, citado por Vital (1976) considera a la orientación como un servicio dirigido a ayudar a los alumnos para que seleccionen inteligentemente, entre varias alternativas, la que se corresponda con sus habilidades, potencialidades y limitaciones.

En la misma línea de quiénes sostienen la toma de decisiones como el centro y objeto de orientación, Johnston (1977:18) expresa: “la orientación es la ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes”.

Desde similar perspectiva, Martínez Beltrán (1980:43) concibe la orientación como un proceso de asistencia al individuo para que se oriente en sus estudios y progrese en la elección de los mismos.

Así mismo, Álvarez (1995:36) señala que:

La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que los preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes Educativos y socio profesionales.

Para Ayala (1998), la orientación es un proceso de relación con el alumno, siendo la meta el esclarecimiento de la identidad vocacional, estimulando la capacidad de decisión y buscando la satisfacción de sus necesidades internas de orientación, al igual que las demandas que la realidad exterior le presenta.

UNIVERSIDAD DEL SURESTE 13

De acuerdo con Molina (2001), la orientación vocacional en la Educación Básica es un proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales, en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto para poder decidir acerca del propio futuro.

En las definiciones anteriores, se recrea la práctica de la orientación, en lo vocacional, donde el orientador, que bien puede ser el docente, ha recibido un entrenamiento y preparación que le permite ofrecer asesoría y asistencia a los alumnos y les ayuda a tomar decisiones para progresar con éxito en su vida estudiantil y profesional.

En esta época, con una visión integrada de la orientación, García Hoz (1960), expresa que la orientación se diversifica en función de las necesidades de atención del individuo en:

orientación profesional, como una ayuda para atender a los alumnos, en los problemas relacionados con la escuela orientación escolar, y orientación personal a través de la cual se promueve el conocimiento de sí mismo para que sea capaz de resolver los problemas de la vida.

Desde un punto de vista sistémico, según Santacruz (1990:15), una definición completa del proceso de orientación debe contener los siguientes elementos:

- La naturaleza de la orientación: ¿qué es?, un proceso que no escapa de la posibilidad de definirlo como una actividad, como técnica, pasando por considerarla una relación (que es la tendencia más frecuente), restando así importancia a otros aspectos de la orientación.
- La justificación del proceso: ¿por qué? atiende a una situación que no es abordada por otros procesos dentro de la estructura social.
- El propósito: ¿para qué se orienta?, la intención y la justificación contribuirán a definir el objetivo, tanto de la sociedad como del individuo.
- El método: el ¿cómo? significa la manera de abordar el proceso de asesoría, según los procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados para ofrecer orientación preventiva.
- El momento del proceso responde a la pregunta ¿cuándo se orienta?, que se refiere a un proceso permanente, a lo largo de toda la vida.

#### UNIVERSIDAD DEL SURESTE 14

La orientación se ha sustentado en enfoques teóricos diferentes frutos, entre otras causas, de las distintas leyes de educación que se han ido sucediendo en nuestro país a partir de la promulgación, en el año 1985, de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación.

La última de ellas, la Ley Orgánica de Educación de 2006, precisa que la Orientación es responsabilidad de toda la comunidad educativa, siendo los orientadores los principales agentes del proceso orientador. Esto supone que los profesionales de la orientación necesitan disponer de un amplio conjunto de conocimientos y capacidades para poder desempeñar con eficiencia las tareas que comprende la orientación educativa: planificar, coordinar, asesorar, etc.

## LA ORIENTACIÓN Y EL ORIENTADOR EDUCATIVO Y VOCACIONAL

Las funciones de la orientación es una tarea compleja debido a que muchos autores han abordado el tema desde puntos de vista muy dispares. No sólo el concepto de función varía según distintos autores, sino que, en ocasiones, al realizar una clasificación de funciones no se sigue una línea sistemática, ya que suelen incluirse entre las funciones objetivos, tareas o actividades del profesional de la orientación, con lo que la confusión es mayor. La orientación en los primeros momentos de inicio de vida universitaria del estudiante es sumida, como un proceso de aprendizaje, su familia y la institución juegan un papel educativo.

- a) Los destinatarios de la intervención orientadora: El destinatario de la orientación ha sido el individuo, aunque la intervención se ha circunscrito al ámbito escolar.
- b) El propósito o finalidad de la intervención: La finalidad de la intervención debe ser triple (Bisquerra, 1998): terapéutica (intervención en las dificultades en la relación interpersonal y social, desde una perspectiva remedial o correctiva), preventiva (intervención con objeto de evitar problemas futuros) y de desarrollo (intervención para optimizar el crecimiento personal en todos los aspectos).
- c) El método de intervención: Pueden considerarse tres tipos de intervención: directa, indirecta (consulta y formación) y utilización de métodos tecnológicos.

### **Competencias centrales y especializadas**

Se establecen competencias centrales y específicas o especializadas, entre las competencias centrales o generales se encuentran las que se refieren a la responsabilidad profesional y el comportamiento ético. Son competencias consideradas básicas para el desempeño de una labor eficiente en la orientación, aun cuando éstas son parte de un proceso de formación y profesionalización de los orientadores.

### **La Orientación en la etapa de educación infantil y primaria**

Centros de Apoyo a la Formación e Innovación Educativa (Berritzegunes) que desempeñan funciones propias de los Centros de Asesoramiento y los Centros de Recursos Específicos. Los servicios más extendidos para la Orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria son los EAT (Equipos de Atención Temprana), los Equipos de Sector o de Orientación Educativa y los Equipos Específicos.

Los Equipos de Sector, en numerosas comunidades EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica), desempeñan junto con la función diagnóstica, una función de asesoramiento a los centros educativos, tanto a los equipos docentes como a los equipos directivos, en materia de atención a la diversidad.

Unidades de Orientación: Se trata de servicios internos a los centros de Educación Infantil y Primaria compuestos por profesores de la especialidad de psicología y pedagogía del cuerpo de profesores de Secundaria.

Departamentos de Orientación en centros de Educación Infantil y Primaria: Comparten numerosas funciones con su homónimo de Secundaria, tales como elaborar y difundir materiales de orientación, coordinar las distintas instancias educativas del sector o colaborar en el desarrollo del Plan de Orientación, contribuyendo a facilitar la transición entre etapas y a construir una buena relación entre los diferentes agentes educativos. Unidades de Apoyo Educativo, que desarrollan tareas relacionadas con medidas para la atención a n.e.e., asesorando a la Comisión de Coordinación Pedagógica en los diferentes pasos de concreción curricular.

### **La Orientación en Educación Secundaria**

Estructura de orientación más generalizada en la etapa de Educación Secundaria es la de los Departamentos de Orientación (DO).

El orientador. Este profesional desempeña tres tipos de funciones: las relativas a la atención al alumnado, las que se refieren al apoyo técnico del profesorado y otras pertenecientes a la acción tutorial.

Los centros de recursos específicos: se encargan de todas las tareas relativas a la orientación en necesidades educativas especiales: atención y asesoramiento a profesorado y alumnado, evaluación de necesidades del alumnado, asesoramiento sobre recursos específicos o difusión

Centros de asesoramiento realizan muy diversas funciones.

### **Organización de la orientación en la universidad**

En los niveles educativos no universitarios, el proceso de institucionalización e incorporación de la orientación en los niveles universitarios ha tenido una escasa tradición en España. Existe una divergencia entre las publicaciones sobre orientación en la universidad y lo que realmente se refleja en la legislación y en la práctica. Los autores y autoras que han documentado la necesidad y la importancia de la orientación en la universidad (Sánchez García, 1999; Toscano Cruz, 2001; Álvarez Rojo, 2001; González López y Martín Izard, 2004).

### **La orientación educativa en secundaria**

Educación Secundaria (1981), el orientador educativo tiene como propósito colaborar en el desarrollo integral del educando, al favorecer la creación de actitudes para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social.

Elaborar el plan anual de actividades de orientación educativa que se debe desarrollar, de acuerdo con el programa oficial vigente y con base en el análisis de los problemas de la escuela para someterlo a la consideración de la Dirección del plantel.

Coordinar con los maestros, asesores de grupo, médicos escolares y trabajadores sociales, el desarrollo de los respectivos programas de acción que habrán de desarrollarse en el plantel.

Promover con el personal docente la aplicación de técnicas de estudio dirigido en los procesos de aprendizaje.

## Conclusión

Hoy en día educar y enseñar van en conjunto ya que es muy importante ambas cosas para poder ayudar a los alumnos llevándolos a desarrollar su conocimiento ya que, la educación es fundamental en la vida de cada persona para ayudar a personas de distintas edades con la finalidad de superarse día a día . Adaptando las características de cada individuo y asesorando a estudiantes y familiares ya que el objetivo es coadyuvar en la información de los educandos mediante, programas que contribuyan al desarrollo de áreas institucionales, escolar y vocacional entre otros. Que inciden en el proceso de enseñanza con un carácter fundamental social y educativo.

# Bibliografía

(Mercedes, (2007)

Bibliografía

Ravello Bravo Carmen Mercedes. (2007). Manual de tutoría y orientación educativa. Ministerio de educación. Ed.1